

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE RFM
DISEÑOS 1984 CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 19 de marzo de 2018, en las oficinas de la empresa, el señor Andrés Freile, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el destino de Utilidades.
4. Planificar y desarrollar un plan de negocios para aplicarlo en los próximos años.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia del Sr. Christian Ramos, y con la presencia de los accionistas Christian Ramos, propietario de 245 acciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Andrés Freile, propietaria de 245 acciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; el señor Javier Macanchi propietario de 245 acciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y actuando como Secretario Ad-hoc el señor Andrés Freile, quien encontrándose presente acepta la designación.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los informes del Administrador.

Terminada la lectura, dichos informes son puestos a consideración de la Junta General, los cuales por unanimidad los aprueba.

2.- El Presidente de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente de la sesión dispone que los Socios deben pronunciarse sobre los documentos a los que se ha dado lectura. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Del Estado de Resultado Integral se desprende que durante el ejercicio económico 2017 existen utilidades, La Presidencia mociona que una vez que se ha distribuido cancelando el impuesto a la renta se absorba las pérdidas de ejercicios anteriores con las utilidades, la Junta decide por unanimidad aprobar la moción.

Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) La lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, cortados al 31 de diciembre del 2017;
- c) Copia del Informe del Administrador.
- d) Copia de la presente acta suscrito por todos los asistentes con la certificación respectiva.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para lo cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios y el señor Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Sr. Christian Ramos
Presidente de la Junta – Socio


Sra. Andrés Freile
Secretaria Ad-hoc – Socio


Sr. Javier Macanchi
Socio